

BRUJERIA EN CATALUÑA

=====

En esta época actual y desde hace algunos años, parece ~~haberse~~ haberse despertado en amplios sectores de la humanidad un extraordinario interés por los temas que hacen referencia a cuestiones esotéricas, tales como la magia, la brujería y otros fenómenos de índole bastante confusa y poco conocida, que se han producido, suelen producirse y seguirán produciéndose sobre la faz de este planeta, en el cual da la sensación de que el ser dominante es el hombre. Y el hombre, desde que existe como tal, no ha cesado ni acabará nunca en este mundo de formularse constantemente preguntas acerca de cosas que escapan a su entendimiento, que caen fuera del alcance de su naturaleza limitada. Por ello existen fenómenos a los que se llama sobrenaturales, preternaturales o extranaturales. ¿Es la brujería uno de estos fenómenos? Lo cierto es que se trata de un fenómeno mundialmente extendido y que, incluso entre lugares muy distantes unos de ~~otros~~ otros, ofrece notables similitudes y coincidencias. Cataluña, por tanto, no tiene por qué ser una excepción en este concierto, o desconcierto, mundial. Naturalmente, la mayor parte de las noticias sobre esta cuestión nos han llegado a través de la tradición popular, ya que la ciencia oficial no ha querido concederle la debida beligerancia, tal vez por falta de bases lo suficientemente firmes en las que poder apoyarse, lo cual es comprensible en cierto modo. Hay que reconocer, sin embargo, que la ciencia humana, a pesar de todos los avances en apariencia tan importantes conseguidos hasta nuestros días, es de un volumen infimo si se compara con la infinidad de conocimientos que le quedan por aprehender, ya que la gran mayoría de ellos se hallan por el momento, como decíamos antes, por encima o más allá de los límites de su naturaleza. Una de las personalidades que más ha profundizado sobre la cuestión de la brujería en Cataluña ha sido el eminente investigador ~~de temas populares~~ en temas populares Joan Amades, fallecido hace ya algunos años. En su libro "Bruixes i bruixots" (Arxiu de Tradicions Populars.- Barcelona, 1934), bastante difícil de encontrar actualmente, traza una estructuración bastante completa de este fenómeno, ateniéndose siempre a fuentes populares, en las tierras del Principado. Tras unas consideraciones de carácter histórico, etnológico y antropológico, trata del don natural de la brujería, de los sistemas de iniciación, de los po-

deres brujeriles, de sus costumbres y de los procedimientos para librarse de los ~~empujamientos~~ brujos. Ante la dificultad que representa el tener que ceñirse a una extensión prefijada, centraremos nuestra atención solamente sobre algunos de estos aspectos que puedan ofrecer un mayor interés.

El don de la brujería puede ser innato o adquirido voluntariamente. En el primer caso, puede obedecer a cuatro circunstancias distintas: el lugar de nacimiento, la herencia familiar, el día del año en que se ha nacido y el orden del nacimiento dentro de la familia. Las dos primeras circunstancias dan lugar a un tipo de brujería de carácter más bien maléfico, mientras que las dos restantes hacen que aquéllos en quienes se dan gocen de una virtud mágica de un carácter más bien benéfico, lo cual da lugar a que no sean considerados como brujos propiamente y se dedican preferentemente a curar enfermedades o anomalías físicas ú orgánicas sin que participen de los poderes, costumbres o prácticas que la voz popular atribuye a los demás. Hay una serie de localidades esparcidas por distintas comarcas catalanas, en las cuales las mujeres, por el mero hecho de haber nacido en ellas, son consideradas como poseedoras de la condición de bruja. La brujería hereditaria pasa de padres a hijos por don familiar. En cuanto al don de la brujería no innato, sino adquirido voluntariamente, se presenta vinculado en su vertiente maléfica con el satanismo. Por ello la adquisición de la condición de brujo o bruja implica fundamentalmente el pacto con el diablo. El aspirante debe renegar de Dios y del bautismo recibido. Si alguna vez no tiene más remedio que entrar en algún templo, debe permanecer indiferente o mejor incrédulo ante los ritos que allí se celebren. Si se ve en el compromiso de tener que confesarse, no debe decir nunca la verdad. Le está totalmente vedado mencionar el nombre de Dios y debe esforzarse en obrar todo lo malvadamente que pueda. El demonio, en cambio, se brinda a proporcionarle toda clase de protección y ayuda. El pacto diabólico se formaliza firmando el iniciado en un libro sostenido por un diablo o simplemente poniendo la mano encima al tiempo que jura cumplir aquellas condiciones. Una vez llevadas a cabo estas formalidades, si el aspirante es una mujer, tiene trato carnal con el diablo y, en el caso de que se trate de un hombre, el demonio adquiere forma femenina y entran asimismo en relación carnal. En el primer caso, el demonio actúa como incubo y, en el segundo, como súcubo. Todos los recién afiliados a la secta brujeril son marcados por el diablo en una parte del cuerpo, que por lo general suele ser la espalda, con una señal que con-

siste en un hoyo diminuto en el que podría ocultarse la cabeza de un alfiler. Así que se ha ingresado ya en la secta brujeril, ya no se puede abandonarla sin buscar antes un sustituto, ya que el número de brujos y brujas ~~es~~ es susceptible de ser aumentado, pero no disminuido. Todo aquél que pretende ingresar en ella debe buscar el padrinazgo de algún brujo o alguna bruja para que le adiestre y le presente al diablo. Parece que existe otro procedimiento, evidentemente bastante pintoresco, para adquirir la condición brujeril sin necesidad de tener ningún trato ni contacto con el diablo. Consiste en lanzarse completamente desnudo en medio de un zarzal de agudos espinos y darse de revolcones blasfemando con toda la fuerza y la furia de que uno pueda ser capaz. Se afirma que, en tanto uno se halla ocupado en este menester, los pinchazos de los espinos no duelen. Hay que haberlo probado para creerlo. También se dice que hay otro procedimiento, que consiste en meter una aguja de hacer calceta por el oído izquierdo, empujándola hasta que salga por el oído derecho. Se afirma que, en tanto se mantiene la aguja atravesada, se goza de todas las ventajas y de todos los dones inherentes a la brujería. También hay que haberlo probado para creerlo.

En cuanto a las costumbres, una de las más popularizadas y recogidas en abundantes realizaciones literarias y artísticas es la del "Sábat", la gran reunión o ~~reunión~~ ~~asamblea~~ asamblea que celebran cada sábado a partir de las once de la noche y que duran hasta el justo punto de la medianoche. Esta clase de reuniones se ha popularizado en tierras hispana bajo el nombre de aquelarre, que en realidad es una palabra originaria, bajo el punto de vista lingüístico, del éuscara. Es una palabra compuesta de los términos "akerra", que significa macho cabrío, y "larre", que significa prado. O sea, prado del macho ~~macho~~ macho cabrío. En mi modesta opinión, el auténtico "aquelarre" o prado del macho cabrío por antonomasia se halla al otro lado de las cuevas de Zugarramurdi, a escasa distancia del paso fronterizo navarro de Dancharinea, que han adquirido triste fama como consecuencia de los procesos inquisitoriales llevados a cabo por el inquisidor Pierre de Lancre durante el siglo XVII. Los nombres de Juan de Goiburu, María de Zoza-ya y Graciana de Barrenechea, entre otros, han circulado profusamente en los últimos tiempos en un buen número de publicaciones. Siempre siguiendo el eco de la voz popular, a partir de la medianoche las brujas quedan desposeídas en Cataluña de sus prerrogativas como tales y sin la menor probabilidad de regresar indemnes a su domicilio habitua-

Si la última campanada de las doce de la noche sorprende a alguna bruja antes de haber llegado a su casa, no le queda más remedio que quedarse donde se halle y en el estado en que se encuentre hasta el día siguiente por la noche. A lo que parece, estas reuniones sabáticas o aquelarres ~~se~~ celebran normalmente a campo abierto y en algún paraje despoblado. El lugar suele ser decidido cuando toda la turbamulta se encuentra reunida por los aires. Hay veces en que la reunión se celebra en casa de alguna bruja. Es por ello que cada bruja, antes de salir de su casa, debe dejar la mesa bien puesta por si acaso su casa es elegida para hacer la comilona. En este ágape no pueden entrar ni el pan ni el tocino, porque contienen sal. Cuando existe la sospecha de que una mujer pueda ser bruja, se procura indagar si los sábados, luego de haber cenado la familia, deja la mesa dispuesta a escondidas de los suyos. Antes de marcharse de su casa, es conveniente que las brujas tomen precauciones para que su ausencia no sea notada por sus familiares. Cuando las brujas son casadas, suelen dejar un leño en la cama, al lado del marido, para que si éste despierta, no vaya a pensar que se encuentra solo. Pero las hay incluso que dejan un diablo para que ocupe su lugar. Se cuenta el caso de una mujer, cuya condición de bruja fue descubierta a consecuencia de una trastada que le jugó a un cura del pueblo, el cual consiguió amarrarla con su cingulo. El marido, que ignoraba su condición brujeril, llegó hasta perdonarle este hecho. Pero lo que de ningún modo quiso perdonarle fue el hecho de que le hubiese puesto en la cama a un diablo por compañera. Cuando las brujas tienen hijos de corta edad pero ya con uso de la palabra, escupen en el suelo y, si mientras están ausentes los niños las llaman, el salivazo responde por ellas. Las reuniones sabáticas se caracterizan por una jarana y un desenfreno, que resultan difíciles de describir. Como es de suponer, todo quisque acude completamente desnudo y desde muchos y lejanos lugares. El mismo diablo, que suele presidir las reuniones, a veces bajo su apariencia normal (?) y otras en forma de gran cabrón, se halla sentado encima de un trono de piedra y tañe una especie de flauta de un sonido ronco, al son de la cual se forman unas danzas circulares parecidas a la sardana, aunque con una diferencia. Así como la sardana es considerada como una danza de hermandad, en la que los participantes danzan con las manos enlazadas y dándose la cara, en la danza sabática brujeril, denominada también "la roda", los que toman parte en ella lo hacen también cogidos de las manos, sí, pero mirando hacia fuera del círculo y dándose la espalda. O sea, que la tal danza constituye una negación de la

hermandad y el hecho de que dancen cogidos de las manos queda reducido a un gesto convencional e hipócrita, carente en absoluto del más mínimo valor significativo. En estas danzas y en toda la algazara subsiguiente intervienen asimismo diablos de la más baja categoría en forma de bestias raras y alucinantes. Todo el espacio de terreno que es hollado por los danzantes queda seco y yermo. En medio del corro hierve una gran perola llena de mil hierbas raras mezcladas con serpientes, lagartos, alacranes y toda clase de animales repulsivos. Para revolver el contenido suele usarse un brazo o una pierna infantil, que cada bruja debe turnarse en traer, o también una pata de cebra. Dentro de la perola se echan también sesos de pájaro, de gato negro, cabezas de rana y se riega todo con sangre de palomo o de murciélago. El caldo producido por toda esta mescolanza se emplea después para sus hechizos o maleficios. Les sirve también como unto que se aplican para poder volar y para facilitar sus metamorfosis licantrópicas. Antes de que se disuelva la reunión, se procede a la distribución de este caldibache, que cada bruja recibe en una pequeña marmita que se ha traído precavidamente o untando con él un cache de tocino que ha llevado para el mismo efecto. En el curso de estas reuniones los brujos y las brujas traban conocimiento ~~generalmente~~ y se cuentan sus fechorías y trapicheos, de lo cual rinden asimismo estrecha cuenta al diablo. Al objeto de evitar la proximidad o presencia de personal ajeno a la secta así como los consiguientes comentarios que pudieran perjudicarles, desencadenan unos vientos de extraordinaria violencia en dirección contraria al lugar en que se celebra el "sábat". Un repugnante rito que no suele faltar en el curso de esta clase de asambleas es la celebración de la "misa negra", parodia sacrílega del sacrificio eucarístico cristiano. La reunión, a medida que va avanzando, va adquiriendo progresivamente rasgos de una mayor degeneración para desembocar en una tremenda orgía en la que se dan todas las aberraciones imaginables e incluso algunas que la mente humana no es capaz de imaginar con los más extremados acentos de depravación y perversidad. Allí se ayuntan en promiscua mescolanza brujos de todas las edades y brujas de idénticas circunstancias, bestias, incubos, súcubos, y se registran escenas tremendas de todas las desviaciones sexuales habidas y por haber. Antes de que la reunión sea disuelta, todos los brujos y brujas tienen trato carnal con el diablo al objeto de ratificar su pacto y, para terminar, todos le rinden acatamiento mediante un ósculo debajo del rabo y en el orificio anal. Hay quien afirma que el diablo, a cada beso de éstos que recibe, obsequia a sus adoradores con una apestosa ventosidad, con lo cual deben quedar perfumados hasta la

siguiente reunión.

En lo que se refiere a la represión de que, a lo largo de la Historia, ha sido objeto la brujería, con los consiguientes procesos, linchamientos y otros lamentables excesos, hay que saber ver con muchas probabilidades de acierto, aparte del ambiente de credulidad e incluso de fanatismo que caracteriza ciertas épocas, una maniobra de carácter socio-político sumamente aviesa y solapada. Las clases poderosas y dominadoras, a copia de ejercer su opresión sobre las clases más humildes, que durante largos periodos ~~pasivamente~~ habían ido soportándola con cierta resignación y paciencia, aunque sin dejar de ir acumulando progresivamente cada vez más agudas dosis de irritación y resquemor, observaban la presencia de ciertas coyunturas en las cuales parecía que la paciencia de las clases oprimidas iba a estallar de un momento a otro y experimentaban la imperiosa necesidad de hallar unas víctimas propiciatorias hacia las cuales dirigir la ira y el odio de las multitudes para que pudieran desahogarse en ellas, pasando así desapercibidos los verdaderos causantes de las calamidades que les atosigaban. Al estallar, por fin, la revancha popular, sagazmente orientada desde arriba, es cuando se producen las grandes hecatombes sociales, en medio de las cuales pagan con frecuencia justos por pecadores. El sector humano de la brujería ha sido presentado como ideal en este papel de chivo expiatorio durante algunos siglos medievales, aunque la época en que lo desempeña con más intensidad es indudablemente el siglo XVII, que puede considerarse como un siglo negro en este aspecto. Amplios y destacados sectores eclesiaísticos se cubrieron de "gloria" colaborando con las clases dominadoras o simplemente haciéndoles ingenuamente el juego. El papa Inocencio VIII ^{XV} había tenido el triste desacierto de encargar a dos inquisidores, los dominicos ^{Jacob} Sprenger y ^{Heinrich} Kramer, al parecer misóginos, la redacción del "Malleus maleficarum", un librito demencial que pasó a ser utilizado posteriormente como código para los procesos de brujería. Por lo que de él se desprende, las perspectivas no podían ser más pésimas para el infeliz que ~~tenía~~ tenía la desgracia de verse sometido a uno de estos juicios. Bastaba la denuncia de cualquier persona envidiosa e indocumentada, sin pruebas de ningún género. En ciertos casos hasta era válido el testimonio de cualquier mitómano fantasioso, de un chiquillo irresponsable e incluso de algún enemigo del incriminado. El juicio debía llevarse a cabo sin demasiadas complicaciones y de una manera apresurada y terminante. El juez debía gozar de plenos poderes y era quien debía resolver si el reo debía tener o no derecho a defenderse. En caso afirmativo, él era quien escogía el abogado defensor, que

más bien parecía acusador. Por supuesto, había amplia libertad para el recurso a la tortura. Cuando por este procedimiento no se conseguía arrancar la confesión del acusado, cosa rara, cabía el recurso de atribuirlo a un auxilio diabólico. Quedaba descartada la apelación a la ordalía o "juicio de Dios". La retractación y el arrepentimiento del reo, conseguidos a copia de insistentes torturas, no le libraban de la muerte, ya que era entregado al brazo secular, si no era la misma justicia secular la que le condenaba, puesto que el crimen de brujería era considerado no sólo un delito religioso, sino también un delito civil. En distintos puntos de Cataluña se encuentran rastros documentales de esta clase de procesos en los ~~cuales~~ ^{cuales} debía seguirse más o menos la pauta señalada por el "Malleus" al igual que en muchos otros puntos del resto de Europa. Se han llevado a cabo interesantes trabajos sobre algunos de ellos, pero es de presumir que en el fondo de muchos archivos diocesanos, que todavía quedan por clasificar y ordenar por completo, han de hallarse bastantes sumarios de procesos de este tipo que, sin duda, aportarían interesantes noticias sobre esta cuestión. Poseo el texto de una partida de defunción procedente de un libro de óbitos de la parroquia de Bàscara, en la comarca del Alt Empordà, fechada en 24 de mayo de 1619, en la que se da constancia del fallecimiento de una mujer encarcelada por brujería y hallada muerta en su celda. Según como se mire, es posible atribuir esta muerte a un estado de exasperación producido por las reflexiones de la reclusa sobre los sufrimientos ^{y las angustias} que habría de padecer durante el juicio hasta que se cumpliera la inevitable sentencia. Este estado podría haberla conducido a una muerte voluntaria o simplemente producida por el terror.

Evidentemente existe dentro del fenómeno de la brujería un conjunto de particularidades que la mente humana se resiste a admitir como válidas. Ello es comprensible si se tiene en cuenta el tamiz popular por el cual han pasado muchas de ellas. Pero cabe admitir la posibilidad de admitir la posibilidad de muchos otros aspectos situados en zonas del misterio no accesibles para la naturaleza humana e incluso de la existencia de unas facultades humanas desconocidas por el mismo hombre y de una brujería totalmente desligada del satanismo. Es lo que dice la famosa máxima: "Ars longa, vita brevis".

más bien parecía acusador. Por supuesto, había amplia libertad para el recurso a la tortura. Cuando por este procedimiento no se conseguía arrancar la confesión del acusado, cosa rara, cabía el recurso de atribuirlo a un auxilio diabólico. Quedaba descartada la apelación a la ordalía o "juicio de Dios". La retractación y el arrepentimiento del reo, conseguidos a copia de insistentes y dolorosas torturas, no le libraban de la muerte, ya que era entregado al brazo secular, si no era la misma justicia secular la que lo condenaba, puesto que el crimen de brujería era considerado, además de un delito religioso, también un delito civil. En distintos puntos de Cataluña se encuentran ~~ningunos~~ rastros documentales de esta clase de procesos, en los cuales debía seguirse más o menos la pauta señalada por el "Malleus", al igual que en muchos otros puntos del resto de Europa. Se han llevado a cabo interesantes trabajos sobre algunos de ellos, pero es de presumir que en el fondo de muchos archivos episcopales, que todavía quedan por clasificar, catalogar y ordenar por completo, yacen bastantes sumarios de procesos de este tipo que, sin duda, aportarían interesantes noticias sobre esta cuestión. Poseo el texto de una partida de defunción procedente de un libro de óbitos de la parroquia de ~~WASSEREN~~ Bàscara, en la comarca del Alt Empordà, fechada en 24 de mayo de 1619, en la que se da constancia del fallecimiento de una mujer encarcelada por brujería y hallada muerta en su celda. Según como se mire, es posible atribuir esta muerte a un estado de exasperación producido por las reflexiones de la reclusa sobre los sufrimientos y las angustias que habría de padecer durante el juicio hasta que se cumpliera la inevitable sentencia. Este estado de ánimo podría haberla conducido a una muerte voluntaria o producida simplemente por el terror experimentado.

Evidentemente existe dentro del fenómeno de la brujería una serie de particularidades, que la mente humana se resiste a admitir como válidas. Esto es comprensible, si tenemos en cuenta el tamiz popular por el cual han pasado muchas de ellas que, según como se miren, pueden llegar a resultar incluso cómicas en algunos casos. Hay que admitir, sin embargo, la posibilidad de la existencia de fenómenos situados más allá de la órbita de lo aceptable por el entendimiento humano, en zonas del misterio e inaccesibles por el momento a la limitada capacidad de la inteligencia del hombre. No hay que descartar la posible existencia de ciertas facultades humanas internas desconocidas tal vez por el mismo hombre y quién sabe si de una brujería - vamos a llamarla así por hacerlo de alguna manera - totalmente ajena al satanismo y al pintoresquismo en que la tradición popular ha querido enmarcarla. Y es posible que, considerada de es-